

Nueva Convocatoria a Proyectos

Proyectos de Investigación para el Desarrollo Sostenible Territorial: Fortaleciendo el compromiso de la Facultad de Agronomía y Veterinaria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2025.

PIDST-ODS-FAV

Facultad de Agronomía y Veterinaria - UNRC

BASES DE LA CONVOCATORIA

Introducción

La Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), a través de la Facultad de Agronomía y Veterinaria (FAV), abre una nueva convocatoria para la presentación de Proyectos interdisciplinarios en el marco de los “Proyectos de Investigación para el Desarrollo Sostenible Territorial (PIDST-ODS-FAV) 2025”.

Con el propósito de fomentar y fortalecer el compromiso de la FAV con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, posibilitando investigaciones que generen impacto positivo y duradero en el desarrollo territorial. Esta iniciativa busca potenciar la conformación de equipos interdisciplinarios que articulen capacidades académicas con demandas reales, generando soluciones con impacto local, alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible.

Los ODS son un conjunto de 17 metas globales adoptadas por las Naciones Unidas en 2015, como parte de los objetivos a alcanzar en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se define «el desarrollo sostenible como la satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades».

Estos objetivos buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, abordando una amplia gama de desafíos sociales, económicos y ambientales.

En la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, se han establecido como prioritarios, de acuerdo a las áreas de especialización de nuestra facultad, los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Hambre Cero, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (ODS 2), Salud y Bienestar, garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

(ODS 3), Producción y consumos responsables, garantizar modalidades de consumo y producción sostenible (ODS 12), y Vida de ecosistemas terrestres, promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica (ODS 15). Basándonos en estos ejes fundamentales, se lanza esta nueva convocatoria.

Asimismo, y en igual orden de importancia, los proyectos deberán evidenciar un vínculo claro con las áreas prioritarias de investigación de la UNRC, definidas por la resolución de Consejo Superior N° 175/23. Esto implica que, en cada propuesta, se manifieste de forma rigurosa cómo el proyecto articula su función de investigación con las líneas prioritarias de desarrollo académico e impacto social establecidas en la universidad. En este sentido, los proyectos deberán contribuir a la creación de conocimientos que potencien los pilares institucionales de la UNRC, promoviendo avances significativos en áreas como el desarrollo social, la sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento de las organizaciones y la innovación educativa, entre otras. Esta articulación deberá ser explícita en los fundamentos de la propuesta, reflejando un alineamiento estratégico con la misión institucional de la universidad y con el propósito de incidir de forma relevante en el contexto local y regional.

Para participar en esta nueva convocatoria, será requisito de admisibilidad que los postulantes que ocupen roles de director, co-director e integrantes del proyecto cuenten con un perfil activo y un currículum vitae actualizado en la plataforma SIGEVA-UNRC. Esta condición garantizará que cada investigador tenga su información al día, mejorando la calidad y precisión de los datos en el proceso de evaluación. Además, el sistema permitirá una interacción eficiente entre los diferentes niveles de evaluación y revisión académica, asegurando que el comité técnico evaluador acceda a la información completa.

Se priorizará el financiamiento de propuestas cuyos directores no hayan sido beneficiados con financiación de proyectos en la convocatoria 2024.

Objetivos de la Convocatoria

- Reafirmar el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su contribución al desarrollo de la sociedad y de la región.

Desde la FAV-UNRC buscamos desarrollar acciones sustantivas para la promoción de los ODS seleccionados para que nuestras iniciativas contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local y regional.

- Impulsar la colaboración en proyectos de investigación interdisciplinaria.

Fomentar la creación y la ejecución de proyectos que aborden problemáticas territoriales relacionadas con los ODS, promoviendo un desarrollo más equitativo, inclusivo y sostenible. Se impulsará la formación de grupos consolidados interdisciplinarios compuestos por investigadores, profesionales y expertos, que puedan abordar desafíos complejos desde una perspectiva integral y multifacética.

- Fortalecer los equipos de trabajo de reciente formación:

Apoyar y consolidar grupos de reciente formación, brindándoles las herramientas y recursos necesarios para que puedan desarrollarse y contribuir significativamente en sus áreas de especialización.

Características de los Proyectos a Financiar

- Cantidad de Proyectos a Financiar: hasta 4 proyectos serán seleccionados para financiamiento.

Tipos de proyectos:

Proyectos Grupos de Reciente Formación (GRF): se financiarán hasta 2 proyectos que aborden los ODS seleccionados. Estarán constituidos y dirigidos por docentes–investigadores noveles con escasos antecedentes en dirección o co-dirección. A fin de lograr su transformación a grupo consolidado, los investigadores deberán poseer formación de posgrado o estar avanzados en la misma, ser docente investigador de la UNRC con dedicación exclusiva o semiexclusiva. Poseer categoría V o IV en el Programa de Incentivos o Merito equivalente. Los Proyectos estarán conformados como mínimo por tres integrantes siendo al menos dos docentes-investigadores, incluyendo al director y/o co-director. En este sentido, estos proyectos tienen por objeto motivar, impulsar, fortalecer la creación y la consolidación de equipos de investigación liderados por jóvenes investigadores. Se busca promover y facilitar el desarrollo de competencias y habilidades que permitan ampliar la calidad y la pertinencia de las producciones científico-tecnológicas de los equipos de investigación emergentes.

Proyectos Grupo Consolidado (GC): se financiarán hasta 2 proyectos que aborden los ODS seleccionados, promoviendo la diversidad y la amplitud de enfoques en el desarrollo sostenible que estarán dirigidos por docentes- investigadores formados, con dedicación exclusiva o semiexclusiva, que acrediten actividad en investigación superior a cinco (5) años, Categorías I, II o III en el Programa de Incentivos o Mérito equivalente. Poseer antecedentes de relevancia, en los últimos 5 (cinco) años, manifestados por publicaciones en revistas nacionales o internacionales con referato, libros o capítulos de libros en editoriales reconocidas por la calidad científico-tecnológica de sus ediciones, publicaciones en

Congresos o Simposios nacionales e internacionales con referato, desarrollo de nuevas tecnologías, patentes, entre otras; y además deberá acreditar antecedentes en la formación de Recursos Humanos mediante la dirección de becarios y/o tesis de grado o posgrado (doctorado, maestría o especialización).

Los grupos estarán conformados por al menos tres docentes investigadores de la UNRC. Además, podrán integrar este equipo investigadores de CONICET, becarios de posgrado y posdoctorado, Técnicos de apoyo del CONICET y personal no docente de la Universidad que colabore en la ejecución de tareas técnicas, los que se podrán incluir como personal de apoyo. Tesis de Posgrado que desempeñan sus actividades en esta Universidad, pero no tienen cargo ni son becarios.

- Duración y Financiamiento:

Cada proyecto tendrá una duración de un año con un financiamiento de hasta \$625.000

El 15 de junio 2026 vencerá el plazo para hacer uso del subsidio y en dicha fecha se entregará un informe de avance. El 01 de diciembre de 2026 se entregará el informe final.

Los fondos estarán destinados exclusivamente a cubrir gastos corrientes, como bienes de consumo y servicios no personales.

- Áreas Temáticas Prioritarias: Los proyectos deben enfocarse en áreas que tengan un impacto directo en los ODS seleccionados por la Facultad de Agronomía y Veterinaria:

Hambre Cero, (ODS 2).

Salud y Bienestar (ODS 3).

Producción y consumos responsables (ODS 12).

Vida de ecosistemas terrestres (ODS 15).

Criterios de Evaluación

Proyectos de Grupos de Reciente Formación (GRF): se tendrá en cuenta

- Antecedentes del Director, teniendo en cuenta la dedicación en horas semanales al Proyecto, sus antecedentes en investigación.

- Antecedentes del equipo de investigación, considerando la dedicación en horas semanales al Proyecto.

- Formulación del Proyecto, la originalidad, la importancia de la propuesta en el avance del conocimiento científico y/o tecnológico y la delimitación clara de los problemas que el Proyecto prevé abordar, la coherencia entre los objetivos y la metodología propuesta para el alcance de los mismos, la factibilidad de dar cumplimiento al plan propuesto en los tiempos establecidos.
- Formulación precisa del financiamiento para el logro de los objetivos.
- Formación de recursos humanos que se prevén en el Proyecto.

Proyectos de Grupos Consolidados (GC): se tendrá en cuenta

- Antecedentes del Director y Codirector: dedicación en horas semanales al Proyecto, antecedentes en investigación, especialmente en la temática del Proyecto, antecedentes en la dirección de Proyectos y en la formación de recursos humanos.
- Antecedentes del equipo de investigación: relación entre formulación de objetivos y dedicación horaria semanal en investigación declarada.
- Formulación del Proyecto: la originalidad, la importancia de la propuesta en el avance del conocimiento científico y/o tecnológico y la delimitación clara de los problemas que el Proyecto prevé abordar, la coherencia entre los objetivos y la metodología propuesta para el alcance de los mismos, la factibilidad de dar cumplimiento al plan propuesto en los tiempos establecidos. El ajuste inherente a los ODS seleccionados.
- Formulación precisa del financiamiento para el logro de los objetivos.
- Apropiación social de conocimiento: previsión de vínculos con extensión o vinculación, capacitación o asesoramiento, prácticas socio comunitarias, formación de grado y posgrado, divulgación científica y tecnológica en medios no académicos, discusión de resultados en ámbitos pertinentes.
- Abordaje de los problemas desde múltiples dimensiones de análisis.
- Asociatividad entre unidades académicas, instituciones de la región y otras universidades.

Las evaluaciones que corresponden estarán a cargo de Comisiones Técnicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto creadas a tal efecto.

Evaluación formal de Admisibilidad de la presentación

Deberá tomar en consideración los siguientes ítems:

- Cumplimiento de condiciones formales exigidas a Directores y/o Codirectores de Proyectos.

- Constitución de los equipos de trabajo (cantidad de miembros y dedicación mínima solicitada).
- Ajuste de la presentación dentro de las modalidades (GC o GRF) establecidas en este régimen.
- Formulación precisa del financiamiento.
- Se priorizará el financiamiento a directores que no hayan sido beneficiados en la convocatoria 2024

Presentación de Propuestas

Los interesados deberán enviar sus propuestas a través de la plataforma SIGEVA-UNRC siguiendo el formato y las pautas establecidas en el formulario de presentación de Proyecto disponible en las bases de la convocatoria.

Requisito Adicional: además de la inscripción en SIGEVA UNRC el Director deberá enviar copia de todos los archivos adjuntados a la Secretaria de Posgrado Ciencia y Tecnología y a la siguiente dirección de email secyt@ayv.unrc.edu.ar.

Fecha límite para la presentación: 03 de noviembre del 2025 a las 12 hs.

Fecha de Inscripción de los Equipos en SIGEVA UNRC disponible desde el 15 al 31 de octubre.

Fecha límite de evaluación desde el cierre de la convocatoria hasta el 05 de diciembre.

Divulgación de los proyectos aprobados: la lista de proyectos seleccionados será divulgada a través de los medios de comunicación institucional de la FAV-UNRC.

Información adicional

Para aquellos docentes-investigadores, estudiantes, no docentes y graduados que necesiten migrar sus antecedentes desde otras plataformas, como SIGEVA-CONICET o CVar, hacia SIGEVA-UNRC, se han puesto a disposición guías de orientación en el sitio web de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC. Estas guías explican el proceso de migración de datos, simplificando la transferencia de antecedentes académicos y garantizando que el perfil del usuario esté actualizado en SIGEVA-UNRC

https://www.unrc.edu.ar/unrc/cienciaytecnica/docs/sigeva/SIGEVA-Guia-de-Sincronizacion_v2.pdf

Formulario de Presentación de Proyecto

Proyectos de Investigación para el Desarrollo Sostenible Territorial 2025

(PIDST-ODS-FAV)

Facultad de Agronomía y Veterinaria- Universidad Nacional de Río Cuarto

Sección 1: Información General del Proyecto

Título del Proyecto:

- (Campo para completar)

Área Temática (seleccionar las que correspondan):

Hambre Cero, (ODS 2).

Salud y Bienestar (ODS 3).

Producción y consumos responsables (ODS 12).

Vida de ecosistemas terrestres (ODS 15).

Tipo de proyecto:

Marcar lo correcto: Grupo GRF Grupo GC

Sección 2: Equipo de Investigación

Director:

- Nombre y Apellido: (Campo para completar)
- DNI: (Campo para completar)
- Cargo y Categoría Docente: (Campo para completar)
- Correo Electrónico: (Campo para completar)
- Teléfono: (Campo para completar)

Co-Director:

- Nombre y Apellido: (Campo para completar)
- DNI: (Campo para completar)
- Cargo y Categoría Docente: (Campo para completar)
- Correo Electrónico: (Campo para completar)
- Teléfono: (Campo para completar)

Miembros del Equipo de Investigación:

- Para cada miembro del equipo, proporcione:
- Nombre y Apellido: (Campo para completar)

- DNI: (Campo para completar)
- Rol en el Proyecto: (Campo para completar)
- Afiliación y Cargo: (Campo para completar)

Sección 3: Descripción del Proyecto

Resumen:

(Proporcione un resumen claro y conciso del proyecto, indicando su relevancia, objetivos y metodología propuesta. Máximo 500 palabras)

Justificación y Relevancia

(Explique la importancia del proyecto en relación con los ODS seleccionados y su impacto potencial en el desarrollo territorial. Máximo 300 palabras)

Objetivos del Proyecto:

(Enumere el objetivo principal y los objetivos específicos que el proyecto pretende alcanzar. Máximo 5 objetivos)

Metodología

(Describa la metodología que se utilizará para llevar a cabo el proyecto, incluyendo enfoques interdisciplinarios y colaborativos. Máximo 500 palabras)

Experiencia del Equipo en el Área Temática:

(Describa brevemente la experiencia del equipo en el área temática seleccionada enumerando los resultados concretos obtenidos. Máximo 300 palabras)

Sección 4: Impacto Esperado

Impacto:

(Describa cómo el proyecto contribuirá con los ODS. Máximo 300 palabras)

Resultados Esperados:

(Indique los resultados esperados del proyecto y cómo se medirán. Máximo 300 palabras)

Sostenibilidad y Escalabilidad:

(Explique cómo se garantizará la sostenibilidad del proyecto a largo plazo y su potencial para ser escalado o replicado. Máximo 300 palabras)

Sección 5: Plan de Trabajo y Presupuesto

Plan de Trabajo:

(Proporcione un cronograma detallado de las actividades planificadas, con hitos y fechas clave. Adjuntar como archivo si es necesario. Limite 5 hojas incluye bibliografía)

Presupuesto Detallado:

(Desglose de los gastos previstos hasta un máximo de \$625000, exclusivamente para cubrir gastos corrientes. Incluya una tabla de presupuesto detallado)

Sección 6: Documentación Adjunta

Documentos Requeridos:

- Currículum Vitae del Investigador Director y Codirector (Adjuntar archivo)
- Plan de Trabajo (Adjuntar archivo)
- Aval del Comité de Ética, deberá contar con el aval del Comité de Ética de la UNRC (CE-UNRC) en RCSN°0263/25.

Recuerde que dicho cuestionario es una declaración jurada y ante cualquier duda puede consultar con el representante designado.

El formulario de CE-UNRC lo obtiene en el siguiente link:

<https://www.unrc.edu.ar/unrc/coedi/formularios.html>

Los archivos a enviar como adjuntos, deben denominarse de la siguiente manera:

ApellidoyNombreDirector(Ej PerezRaul_Formulario.docx) con el siguiente asunto:

CONVOCATORIAS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE TERRITORIAL

- “Firma del Investigador Principal:”

“Fecha de Presentación:”